

Entrevistadores: Sofía Ímber; Carlos Rangel

Entrevistado: David Morales Bello, secretario Político de CEN de Acción Democrática (AD)

Programa: Lo de hoy

Canal: Radio Caracas Televisión

Fecha: 07-04-1976

Texto completo:

SI: Sin duda que la noticia más importante es el Comunicado del Ministerio de Relaciones Interiores (MRI) en relación con que el Gobierno Nacional adquirió las acciones de la Owens Illinois de Venezuela. Eso lo vamos a comentar más tarde. También quiero comentar que, en la prensa de ayer, me llamaron mucho la atención las declaraciones del ministro Lauría y me pongo a pensar si esas declaraciones -si ustedes no las han leído- se trataban de que le había encomendado el Presidente de la República una determinada labor. Esa labor el ministro Lauría la cumplió, dijo que estaba cumplida, se lo comunicó así al Presidente y materialmente, -para los que sabemos leer entre líneas- diría: Bueno, Presidente, yo cumplí esto y mi misión está terminada. Yo me pregunto cuántos ministros podrían decir eso, porque con mucha frecuencia uno oye al Presidente de la República o lee las declaraciones del Presidente quien dice: Yo dije que se hiciera tal cosa, yo dije que se hiciera tal otra, y resulta que el ministro a veces ni ha comenzado a hacerlas. No creo que para los que aspiran a ver al ministro Lauría renunciado o renunciando es simplemente una frase más de un ministro dinámico, de un ministro cumplidor, de un ciudadano interesado en el quehacer y de alguien que impone ciertas normas de juego. Creo que las normas de juego de Lauría son la veracidad y decir las cosas como son. Creo que eso es sumamente importante. La otra cosa que me llamó muchísimo la atención -y, por supuesto, una cosa nada tiene que hacer con la otra- son las declaraciones del Papa. Quiero hacer énfasis en el inmenso respeto con el cual hago esa, digamos, esa aclaratoria. Porque el Papa dice: "Señores, recen por el alma de fulanita de tal que me ofendió porque quiso decirme homosexual". Yo creo que el Papa, siendo quien es, no debe dar esas declaraciones. Como dicen que el Papa es infalible, por supuesto que las declaraciones podrían ser irrespetuosas. En ningún caso lo son, sino simplemente nos llama la atención que el Papa se pueda ocupar de esas pequeñeces que atañen a su propia persona, cuando en realidad ni lo rozan. Pero a la vez, creo que es muy importante decir que, mientras la iglesia ha avanzado a pasos gigantescos en un campo político, en un campo muy importante, se ha quedado casi en el

medievo en una actividad muy importante del ser humano, -que podría ser tan importante como la alimentación y la educación-, que es la sexualidad. En la sexualidad el Papa, -el Papa actual sobre todo-, ha querido volvernos a llevar al medievo. Primero, con relación a la píldora, a la actividad de anti-concepción y, esta vez, con los homosexuales. Los homosexuales, hoy en día se ha demostrado que son un grupo disidente que tiene derecho a existir como cualquier grupo disidente -con el cual, por supuesto, no estamos de acuerdo- pero que no por eso merecen estar absolutamente execrados ni al margen de una sociedad. Inmediatamente ya han salido cuatro personas...

CR: La noticia es, que un grupo de cuatro homosexuales en Italia han resuelto demandar al Papa porque, según parece, las declaraciones del Papa, de rebote, se referían a este grupo. Hace muy poco tiempo -hace dos o tres meses, por cierto- que la iglesia, El Vaticano, dio una declaración sobre la sexualidad que cayó muy mal. En Europa tuvo comentarios muy adversos justamente por lo retrógrada. Y, lo que decía Sofía, es cierto, que hay una discrepancia entre cierta audacia, a veces por cierto desplazada.

SI: Por el contrario, que va un poco más allá de lo que uno pensaba.

CR: De la iglesia en materia política y este atraso, porque no hay otra palabra, en materia de sexualidad. Por cierto que el Papa no es infalible, eso es un malentendido. La doctrina o dogma de la infalibilidad del Papa, -que tampoco ha existido siempre, sino que fue propuesta por un Concilio en el siglo XIX-, se refiere a los pronunciamientos que el Papa hace en lo que llaman "ex-cátedra", en ciertas ocasiones especiales, y, no siempre. Y en este caso el Papa no estaba hablando "ex-cátedra". Pero es una materia angustiosa para la iglesia que, lejos de ser resuelta, el Papa Pablo VI, en esta materia en particular, ha sido desafortunado, ha sido muy sabio en otras, y, como dice Sofía, desde la encíclica sobre la anti-concepción -que cayó muy mal y que está siendo desacatada en este momento mismo por infinidad de católicos-, pasando por la declaración sobre (Faltan palabras) de El Vaticano, hace un par de meses o tres, a este incidente que, como decía Sofía, pues preferible hubiera sido no referirse el Papa a eso. No ha sido lo más acertado. Quiero decir, volviendo al tema que Sofía mencionó primero y dijo que lo trataríamos luego, que me parece enteramente acertada la medida del Gobierno de expropiar a la Owens Illinois. En este caso, sí no hay equívoco, sí no hay debate, sí no hay discusión posible, esta empresa ha procedido por sus propias razones en una forma

inadmisible. En Venezuela no hay sino un solo Gobierno, no hay sino un solo Estado y ese Gobierno y ese Estado no pueden ser burlados, no puede procederse a sus espaldas, no puede la alta política del Estado y del Gobierno Nacional ser comprometida por acciones de particulares ni de empresas y, mucho menos, de empresas extranjeras.

SI: Estamos con el Dr. David Morales Bello, Secretario Político de AD. Es muy difícil comenzar el programa sin comenzar por el comunicado del MRI en el cual se nos dice a todos que el Gobierno Nacional decidió adquirir las acciones de la Owens Illinois de Venezuela por haber violado esta empresa normas constitucionales y legales de Venezuela de irrenunciable y obligatorio cumplimiento para operar en el país. El comunicado es largo, el Dr. Morales Bello lo conoce más bien que nadie y creo que mejor que nadie nos va a explicar qué significa ese comunicado y por qué se tomó esa medida.

DMB: Buenos días para todos. Creo que el comunicado lo conozco tanto como Sofía porque es un comunicado reciente y hemos tenido oportunidad de verlo por intermedio de los órganos de comunicación social. En todo caso, es bastante amplio, se explica por sí mismo. Se trata de una determinación que ha tomado el Gobierno en razón de que considera que esta empresa no observó la conducta que debía seguir, traducida en el respeto a la Constitución y leyes de una República donde está actuando. Las empresas no pueden limitar su acción a la salvaguarda de su patrimonio y, en todo caso, no pueden alterar la escala de valores conforme a la cual, en un Estado democrático, lo esencial es la defensa del sistema democrático mismo.

CR: ¿Cuál fue la apreciación? ¿La publicación en el exterior de estos... (Palabra ilegible)?

DMB: No. Es toda una situación, conforme a la cual esta empresa resolvió colocarse en posición de instrumento al servicio de quienes insurgieron contra la legalidad en Venezuela y cometieron todos estos atropellos que todos conocemos. El Gobierno considera que una empresa, cualquiera que sea, tiene que saber respetar el sistema establecido en el país y, por supuesto, el ordenamiento jurídico que la rige. De modo que cuando esta empresa violenta la situación y actúa, no conforme a los dictados de la ley, no conforme a los dictados del sistema democrático, sino conforme a los dictados de quienes se colocan al margen de esa ley y de ese sistema democrático, sin duda alguna

violenta la situación y se coloca en posición vulnerable conforme a la cual puede ser objeto, como ha sido en este caso la Owens Illinois, de una medida gubernamental que busca salvaguardar el estado de derecho en Venezuela.

SI: Algo que me parece muy importante. David, como político, ¿cree que esa medida va a compensar, en cierta manera, la popularidad que perdió el Gobierno con otras medidas muy recientes? Es decir, que sumando y restando va a lograr ahora un equilibrio.

DMB: No creo que estamos en una situación en la que un factor suma y otro reste y que se puede llevar a estos términos.

SI: Pero suma y resta, suma y suma, resta y suma.

DMB: No creo que se puedan llevar seriamente esta clase de contabilidades. No olvidemos que se trata de unas acciones humanas y las acciones humanas no pueden llevarse así al cálculo contable de dos y dos son cuatro, menos uno tres, más dos son cinco. Eso no es posible. Pero, en todo caso, yo considero que ha sido un paso firme por parte del Gobierno en la demostración de que no se puede permitir que alguien, por razones de su propio arbitrio, se coloque al servicio de quienes resuelvan utilizar la violencia y el terror, tanto material como psicológico, para imponer lo que pretenden hacer, contrariamente a lo que todos estamos obligados a realizar. De eso se trata simplemente, de salvaguardar el Estado de Derecho, salvaguardar las normas que a todos nos rigen y que a todos nos garantizan.

CR: La gente pudo pensar, se pudo pensar, que al cumplir los directivos de esta empresa ante algunas de las exigencias que le hacían los secuestradores, lo había hecho con la anuencia del Gobierno. No era así entonces, sino que lo hicieron por su cuenta y riesgo.

DMB: No, de ninguna manera. Todo lo contrario. Ellos actuaron desoyendo los buenos consejos que recibieron oportunamente cuando los solicitaron, en cuanto a que no podían pretender imponer su interés particular por encima del interés colectivo de todos nosotros, los venezolanos. E incluso, creo que no cometo una indiscreción al decir que tenemos información acerca de ciertas imposiciones, que no se sabe si la empresa estuvo o no dispuesta a aceptarlas, pero que, en todo caso, el Gobierno estaba en la obligación de

proceder en forma preventiva para evitar cualquier actitud complaciente en demasía. Una de ellas es que pretendió imponérsele a esta empresa la designación de unos nuevos gerentes señalados por los secuestradores. Hay que darse cuenta de lo que eso significa, ya no sólo era el pago del rescate, la satisfacción de medidas arbitrariamente impuestas por los secuestradores, sino también el gobierno de la propia empresa dentro de un país como el nuestro donde no es posible permitir ese tipo de cosas. De modo que con esta acción, por parte del Gobierno se está evitando también que se incurra en otros extremos evidentemente lesivos a lo que todos debemos defender, por supuesto, quienes deseamos seguir viviendo en este clima de libertades y derechos que nos garantiza el sistema democrático vigente.

CR: Eso quiere decir, entonces, que el Gobierno en ningún caso, ni en el presente ni en el futuro, cederá ante ninguna exigencia de personas que secuestran a personas para exigir rescate o gestos políticos.

DMB: Bueno, eso es elemental.

CR: Es que hay otros países que lo han hecho. Brasil, por ejemplo, se ha caracterizado por ceder muy fácilmente ante las exigencias de secuestradores.

DMB: Sí, pero es que Brasil, no es precisamente un buen ejemplo de régimen democrático ni de estado de derecho.

CR: Alemania también, cede con mucha facilidad.

DMB: Es también cuestión de entendimiento de las responsabilidades y yo diría que hasta de idiosincrasia, de psicología colectiva. Nosotros entendemos, de la manera como existe en Venezuela el régimen de derecho, que no es posible exponerlo a quienes resuelven alzarse y utilizar la violencia para obligar a los demás a hacer cuanto ellos quieran.

CR: ¿Y si la víctima fuese un alto dirigente de AD?

DMB: No hay porqué distinguir. Cuando se trata de situaciones principistas, las personas no jugamos papel preponderante. ¡Eso está muy claro! No se trata en este caso de que es fulano y no mengano sino que, en todo caso, los principios deben saberse defender con entereza, sin soberbia y con absoluta

decisión.

SI: Pero, sin embargo, no me has contestado, porque yo sí creo que todo en la vida tiene relación con las matemáticas.

DMB: ¿Tú fuiste buena estudiante de matemáticas?

SI: No, muy mala, y por eso es que creo...

DMB: ¡Y tan buena ciudadana que saliste!, -interrumpió DMB riendo-.

SI: Sumar y restar es lo que sé, sobre todo, que todo el mundo sabe sumar. Y las buenas acciones se suman y las malas, generalmente, se restan. Y creo que ésa es una medida de la Owens, hasta lo poquito que hemos podido recoger - porque no hay mejor público para las televisoras que los que trabajamos adentro, que la persona que está jalando un cable, que quien está detrás de una cámara- hay un aplauso unánime por la expropiación. Sin embargo, hoy mismo en el Congreso se está discutiendo una ley, -se está discutiendo, no es una ley- hay un debate político en el cual se está hablando sobre, por ejemplo, del cierre de nuestra planta por tres días, recoger un periódico una mañana. Luis Herrera dijo que se trataba de una escalada, de amedrentamiento del Gobierno contra los medios y contra la oposición.

DMB: Yo te diré que el Dr. Gonzalo Barrios, refutando a Luis Herrera, le dijo que se trataba de una situación que había que interpretar de acuerdo con todo el conjunto del cual formaba parte; que no se puede, en este caso, desestimar la declaración del Ministro del Interior, quien fue muy claro ante los medios de comunicación social, expresando con toda sinceridad lo que realmente ocurrió. Yo creo que no hay porqué olvidarse de una parte muy importante de toda una situación, para empeñarse en entender esa situación en base a un ángulo de ella. Creo sinceramente que aquí está jugando mucho el factor especulativo y que, como lo dijo el Dr. Barrios, la gente de Copei no se está moviendo de acuerdo con los dictados de su conciencia, sino de acuerdo con la precipitación electoral extemporáneamente planteada. Eso también es una realidad y, por supuesto, ellos tienen derecho a la especulación pero los demás tenemos derecho a la observación.

CR: Sin embargo, la medida de cierre de Radio Caracas TV es discutible desde una serie de ángulos. Creo que la oposición y los medios serían realmente bien leídos, no estarían cumpliendo su función, si no cuestionaran esa medida por lo menos para obligarlos a ustedes a explicarla. Sofía y yo aquí hemos opinado que esa medida, realmente si se la mira en el contexto amplio de lo que se persigue, posiblemente o seguramente hizo más daño que bien. No creo que se pueda responder diciendo que Copei está buscando beneficios electorales.

DMB: Yo te estoy refiriendo el debate que presencié en el Senado, porque como Sofía hizo la alusión a lo dicho por el Dr. Herrera Campins, yo quise también referirme a lo dicho por el Dr. Gonzalo Barrios. Fue una especie de discusión entre portugueses. Pero la verdad, Carlos, es que a mí me resulta un poco inelegante, -por decir lo menos-, venir a un programa de Radio Caracas TV y erigirme en defensor de una medida que afectó a esta planta. Así como también me resultaría sumamente desagradable colocarme en posición de crítica de la medida con la finalidad de halagar a la gente de Radio Caracas TV. De modo que creo sinceramente que hay que aceptar que yo me coloque en una posición objetiva y decir que en todas estas situaciones es necesario colocarse en la posición de los demás. No se trata simplemente de ver una película por TV, sosegadamente, en la cama o en un sillón y hacer comentarios, se trata de participar en toda una operación que ha envuelto una serie de factores, entre otros muy importantes la libertad de una persona con 40 y tantos días de secuestrada, y toda esta complejidad que ha traído a la figuración cosas que realmente no se ajustan.

SI: Nunca en mi vida de periodista me había tocado escribir una nota más difícil, que la hecha en los días siguientes a esa medida. Soy periodista de larga trayectoria, somos defensores diarios de la libertad de expresión, de manera que si leíste mi nota...

DMB: Siempre las leo. Me gusta leerlas.

SI: Sabes exactamente que hemos visto el caso con mucho cuidado y que lo hemos tratado con mucha sinceridad, con lo que tú dices...

CR: Haría falta no centrarse sobre ese hecho en particular, sino referirnos a la afirmación que hizo, quien es candidato presidencial virtual del Copei, de que hay una escalada de amedrentamiento en la cual este hecho sería un elemento

entre otros, y que llega hasta restringir la franquicia postal y telegráfica de los diputados copeyanos.

DMB: Bueno, eso no es cierto. A todos nosotros, los parlamentarios, se nos ha fijado un límite para el uso de la franquicia telegráfica que tenemos porque estaba causándose un exceso en el servicio en razón de que los diputados y senadores no utilizábamos la franquicia para el cumplimiento de funciones propias de los parlamentarios, sino que allí se cursaban hasta mensajes de amor. Bueno, quien tenga una novia que le ponga un telegrama y lo pague, pero no es justo que el Estado le pague por tener una novia, y la está llamando constantemente por teléfono porque no le cuesta y entonces, si su amor es tanto, que pague la comunicación telefónica. Eso yo considero que es sano y, por lo demás, no es que es a los de la oposición, ni mucho menos a los de Copei nada más, es a todos nosotros que hemos sido objeto de esta limitación que yo, sinceramente, considero necesaria, plausible. Y que no la ha impuesto el Dr. Gonzalo Barrios como Presidente del Congreso, sino que fue impuesta conjuntamente por el Dr. Barrios, como Presidente del Senado, y por el Dr. Oswaldo Álvarez Paz, dirigente de Copei, como Presidente de Diputados. Y eso hay que tomarlo en cuenta.

CR: Decíamos, comentando el debate en el Senado, que el cierre del canal 2, la intervención de la policía en los diarios el viernes en la noche, el decomiso de La Verdad, etc., constituyen una escalada de amedrentamiento contra la oposición y contra los medios, o si no se justifica en virtud de una situación muy delicada, aún admitiendo que puede haber errores y omisiones en las acciones del Gobierno. Hay en este debate una declaración muy interesante, que no hemos mencionado. Se produjo aquí, en El Observador Venezolano, el viernes, cuando el presidente Caldera, -el ex-presidente Caldera- dio una entrevista en la cual afirmó que lo que estaba sucediendo era lo más grave que había pasado en Venezuela en muchos años.

DMB: Perdona que te interrumpa, Carlos, pero también le oí decir al Dr. Caldera en ese momento, y eso a mi modo de ver le restó mucha seriedad a su declaración, que era un atropello porque ni siquiera se le habían hecho cargos a la emisora ni se le había permitido promover y evacuar pruebas y defenderse. En realidad fue una argumentación del Dr. Caldera que escapa a la consideración más elemental del asunto de que se trata. No era un juicio penal en el cual se llevó a Radio Caracas TV al banquillo de los acusados y se le

procesó penalmente. Se trató simplemente de una medida administrativa que el Gobierno ha explicado y que algunos aceptan y otros no. Pero venir a dar argumentos de esa naturaleza me parece a mí que realmente no hay en el ánimo de quien quiere combatirla lo suficiente como para expresarse de manera convincente. Te dije hace un momento que yo prefería que se aceptara en este momento la posición que he querido adoptar, objetiva, en el sentido de que a ni modo de ver el Gobierno ha explicado las razones por las cuales aplica esta medida y, por supuesto, Radio Caracas TV no la ha aceptado ni la va aceptar, pero para mí resultaría bastante fuera de lugar que yo acá, invitado a este programa de Radio Caracas TV, tomara una posición distinta.

CR: Comprendo que estás en una posición embarazosa. Se te mencionó en el programa que dio lugar a la suspensión, eres un alto dirigente de AD eres solidario, -voluntario o forzoso-, de la medida, etc.

DMB: No. Absolutamente voluntario.

CR: Ahora bien, uno se pregunta, también objetivamente, si no ha habido falta de conducción, falta de buen gobierno, en el sentido exacto de la palabra, si no fue milagroso que pasaran 30 días desde el secuestro sin que hubiera directrices claras a los medios, persuasión, contactos, si no tenía que pasar lo que pasó en alguna parte en ausencia de una buena política orientadora.

DMB: Yo diría Carlos, que la mejor enseñanza es la que derivamos de la experiencia de la vida. Quizás de parte del Gobierno hubo una ingenua creencia de que las plantas iban a ser lo suficientemente capaces de controlar las informaciones.

CR: Pero pasaron 30 días antes de que algo ocurriera en alguna parte.

DMB: Pues no. Yo considero que lo extraordinario fue que eso pasara así porque, si consideramos que estas plantas del TV se mueven fundamentalmente en base a posiciones que no resultan bien paradas cuando se le hace una propaganda excesiva a quienes recurren a la violencia, tenemos que concluir que es de presumir que los medios, en general, aquí, realmente lo que tenemos es gran presa y eso lo sabemos todos, de modo que las empresas de emisión, de medios de comunicación social son empresas que responden al gran capital y es bastante extraño que por alguna circunstancia, -generalmente

de carácter publicitario- se puedan poner al servicio de quienes, en definitiva, irrumpen contra lo que ellas normal y legítimamente defienden.

CR: Pero te insisto que no existía, para el día cuando esto sucedió, un instructivo.

DMB: Correcto, Carlos, porque quizás, te repito, no se pensaba.

CR: Que señalara con claridad.

DMB: Imagínate tú si el Gobierno llega a decir: Señores, no está permitido que ustedes se pongan al servicio del primer aventurero que les diga el mayor de los disparates y que ustedes lo trasmitan a todo el mundo.

CR: Lo que estaban persiguiendo y pidiendo desde el primer momento, era que se dieran a la publicidad ciertos documentos apócrifos que ellos quieren que se den a la publicidad. Luego a mí me parece clarísimo que, si el Gobierno hubiera actuado a tiempo dando un instructivo claro a los medios, esto no hubiera pasado.

DMB: Pero es que por muy previsivo que hubiera sido el Gobierno, yo no creo que en ese manual de procedimiento se hubiese podido incluir la circunstancia de que algún reportero o redactor o gente de influencia en una planta de TV pudiese convertirse en caja de resonancia para el primer aventurero que resolviera decirle el peor de los disparates. Es que eso no era racionalmente previsible. Caemos entonces en un mundo en el cual hay que tomar en cuenta los factores de la improvisación.

SI: Para ti, como dijo Carlos, es un poco difícil hablar de eso. Pero Luis Herrera, que sin duda es en este momento un factor importante, ya es el candidato porque sí, escocido verdaderamente desde abajo hacia arriba.

DMB: Yo de eso no sé, -dijo riendo-.

SI: Tú de eso sabes más que yo.

DMB: Tú debes saber más que yo de las cosas de Copei.

SI: No. Yo no sé ni de Copei ni de AD, sino que yo soy periodista.

DMB: Pero sabes que nosotros, tus amigos, siempre te informamos y de AD sabes bastante por eso.

SI: Bueno, los copeyanos también. En el Congreso, Luis Herrera se refirió también, como parte de la situación de supuesta escalada de intimidación que estaría conduciendo el Gobierno, a algunos incidentes como: la detención, en Lagunillas de Mérida, del diputado copeyano Melchert; de otro diputado copeyano en Barinas; un incidente en el aeropuerto de Maiquetía ocurrido al Dr. Álvarez Paz; a una calcomanía por estacionamiento en zona prohibida que sufrió José Luis Zapata y a las restricciones...

DMB: No sigas. No sigas, porque vas a llegar entonces al hazmerreír. Yo creo que la oposición tiene que hacer oposición seria.

SI: Pero no son palabras mías.

DMB: Por eso te digo. Pero hazles el favor a tus amigos de Copei de no seguir citando esas cosas que le restan realmente seriedad a ese partido.

CR: Dejemos la calcomanía y vamos al arresto del diputado.

DMB: Por ejemplo, lo de Melchert. Escuché el debate y por suerte que se designó una comisión especial y eso no fue a lo que ha debido ser su causa natural, la Comisión de Política Interior que yo presido, pero el informe de la gobernación que está allí realmente es todo lo contrario de lo que opinan los copeyanos. Dice que el diputado Melchert, en un estado de bastante emoción, ingresó a la comandancia de policía, agredió a unos agentes valiéndose de su condición de diputado, y entonces allí hizo de las suyas y se impuso en medio de la expectativa y hasta del mismo terror de aquellos policías que se veían agredidos y que, por suerte -ahí sí es verdad que tenemos que darle gracias a Dios- no hubo una reacción que quizás nos hubiese llevado a considerar la situación en términos peores.

SI: Yo te estoy poniendo en bandeja de plata, lo que podría ser, -inclusive para la opinión pública- un poco tonto, lo de las calcomanías, etc. Pero hay algo que sí no es de hazmerreír y que es muy serio, y es que el Secretario General

de AD ha dicho que los ministros que están en relación con las medidas tomadas no van a ser interpelados. Esa sí es una medida que le interesa a todos los venezolanos. Yo quiero saber si es verdad o no, porque estoy segura que tú nos dirás la verdad. A lo mejor estarnos mal informados...

DMB: Lo que ocurre, es que muchas veces, -y es perfectamente explicable por lo demás- en estas situaciones en las que la gente está tensa, las cosas se toman en una dimensión mucho mayor de la que realmente les corresponde. El Secretario General de AD, el compañero Luis Piñerúa Ordaz, lo que dijo fue que nosotros habíamos tomado la determinación, como partido mayoritario en el Congreso, de no servir de auxilio, de muleta, a quienes quieren estar especulando en demasía de una situación que debemos verla con gran seriedad y no con ánimo especulativo. Por ejemplo, llevar al Ministro de Relaciones Interiores a la Comisión de Política Interior y pretender interrogarlo para que diga cuáles son las pesquisas que están realizando los cuerpos policiales, cuáles son las huellas que están siguiendo, cuáles son los indicios que están tratando de establecer. Eso es realmente entorpecer la labor, eso no es beneficioso para la colectividad.

CR: Pero hay otras preguntas posibles. Se le podría preguntar al Ministro del Interior cuál es esa policía que no está bajo su control y qué estuvo en todos los diarios el viernes en la noche.

DMB: Bueno, eso ya él lo dijo. No necesita pedírsele más explicaciones. Él lo dijo suficientemente. Se le ordenó a unos funcionarios de la policía de estar vigilando los medios de comunicación social porque se tuvo conocimiento de que los que pretenden ser dueños del bien y del mal, iban a tomar algunas medidas contrarias al sosiego, al desenvolvimiento normal de quienes laboran en estos medios y, entonces, por un, exceso -así como la oposición incurre en excesos, a veces también los órganos de policía incurren en excesos-. ¿A ustedes no les parece que es suficiente que el Ministro del Interior, contrariamente a la tradición soberbia de nuestros gobiernos, haya salido en una actitud muy humana a decir: Señores, aquí hubo unos funcionarios subalternos que se equivocaron en el procedimiento que se les encomendó? Me parece que es una actitud humana.

CR: Pero lo más delicado fue, que un diario, el diario La Verdad, fue recogido y no circuló, no circuló el sábado. ¿Por qué no?

DMB: Bueno, yo conozco la explicación que dio el Ministro, pues idénticamente igual.

SI: ¿Es infalible como el Papa?

DMB: No, chica. No. Yo la acepto porque, cuando uno tiene que escoger entre dos versiones, ha de aceptar la que mejor lo convence. A mí me convence más lo que dice el compañero Octavio Lepage, Ministro del Interior, que lo que pueda decir otra persona que se enfrente a él.

CR: ¿Qué hay impreso en ese diario para haber sido recogido?

DMB: Yo no lo he leído siquiera. No te puedo decir.

- ¡Ah! Caramba, David, tú me has dicho aquí, durante diez años y mucho antes, cuando teníamos otro programa, que no hay línea, que por lo menos salga en los diarios de Caracas, que tú no la leas.

DMB: ¿Pero ustedes no dicen que la edición fue recogida? ¿Cómo quieres que la haya leído?

SI: Yo sí la tengo.

DMB: Resulta que tú tienes, entonces, más posibilidades que yo de que te entreguen un ejemplar de un diario recogido que yo no he leído. ¡Fíjate tú! Entonces eres tú la que deberías explicar ante las cámaras lo que tú conoces mejor que yo.

SI: Óyeme una cosa. ¿No te parece muy curioso que un hombre tan estudioso de las leyes no haya pedido de inmediato ese ejemplar recogido? ¿Inclusive no para decirlo públicamente, sino para estudiar el caso?

DMB: ¿Y quién te dijo a ti que allí había algún aspecto legal?

SI: ¿No lo hay?

DMB: Dímelo tú que lo conoces.

SI: Entonces, si era legal, ¿por qué lo recogieron?

DMB: Yo no he dicho que fuera ilegal, sino que yo no sé que podría ser una cuestión de cualquier naturaleza.

SI: David Morales Bello, demócrata integral.

DMB: ¿Por qué tú no nos ayudas a nosotros? ¿Qué fue lo que se dijo allí?

CR: Yo no ayudo absolutamente a ningún invitado, ni lo desayudo. El invitado se ayuda a sí mismo.

DMB: Mal hecho, mal hecho, porque cuando se invita a alguien tiene que ser también generoso con ese alguien.

SI: Yo soy siempre muy generosa con todos.

CR: Entonces, ¿cualquier diario está sujeto a ser recogido por el Gobierno sin que el Gobierno tenga que dar una explicación?

DMB: Es que el Ministro la ha dado.

CR: ¿Cuál?

DMB: La que dio. ¿No la leíste? Que había dado una instrucción a los agentes de policía y los agentes aplicaron un procedimiento diferente. Eso lo dijo el Ministro, quien no ha salido de manera terca a sostener lo que ustedes quieren que yo explique y no sé por qué cuando ya el Ministro lo explicó.

-Y eso que se dice en la calle, que desde La Charneca hasta el Country Club por primera vez todo el mundo no es contra "COCO", sino que el Gobierno logro unanimidad contra él.

DMB: Felicítense ustedes que formaron parte de esa unanimidad.

SI: Yo no pertenezco a ninguna de las dos cosas.

DMB: A lo mejor eres la fuerza santa, -dijo riendo-.

CR: ¿Qué fue lo quiso decir el Dr. Gonzalo Barrios en el Congreso cuando dijo que aquí había tanta libertad de expresión que hasta los ministros abusaban de ella?

DMB: No sé a qué ministros se refirió. Habría que preguntárselo al Dr. Gonzalo Barrios.

-¿No sería a las declaraciones del Dr. Lauría sobre la piñata...?

DMB: ¿Cuándo dio el Dr. Barrios esas declaraciones?

SI: Mira, -dijo riendo-, ¿tú no tienes miedo? Hoy no estás en uno de tus mejores días.

DMB: Es que ocurre, que ustedes quieren que uno diga exactamente lo que a ustedes les conviene.

SI: No. No, no.

DMB: Y si no dice lo que les conviene, no está bien.

SI: Primera vez, en diez años, que nos dices eso.

DMB: Bueno, tengo una mala mañana hoy. Vamos a aceptarlo.

SI: Mira una cosa, ¿tú no tienes miedo?

DMB: ¿Miedo de qué?

SI: Bueno. De lo que tú sabes.

DMB: Yo creo que en la cuota de miedo, todos tenemos nuestra partecita. Lo que ocurre es que algunos estamos obligados a no actuar con miedo, así lo sentimos entre pecho y espalda.

CR: Ha sido muy interesante esta entrevista con David Morales Bello. Menos informado que de costumbre, pero como siempre, inteligente y muy grata persona para entrevistar.